

RADIO SONORA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

- 1. Antecedentes**
- 2. Organización general**
- 3. Sistema de información y registro**
- 4. Información financiera**
- 5. Resultados por cada rubro de cuentas**
- 6. Observaciones**
- 7. Conclusiones**

JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

Guillermo Prieto 9, Col. Constitución, Hermosillo, Sonora

Tel. 2 08 15 73 correo: juanholguin90@hotmail.com

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2015.

Asunto: Informe complementario de auditoria 2014
Radio Sonora

CP.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO

Secretaria de la Contraloria General,

Presente

1. ANTECEDENTES

La Entidad fué creada como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en la ciudad de Hermosillo Sonora por decreto del H. Congreso del Estado con fecha 26 de agosto de 1985.

DESARROLLO DE LA REVISION:

Durante nuestra revisión tuvimos muy buen apoyo de los directivos y el personal de la entidad, lo que se reflejó en el desempeño de nuestra labor.

PERIODO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

ANALISIS

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública a las que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la Gestión Pública de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.



2. ORGANIZACIÓN GENERAL:

La estructura del organismo se integra por:

- I.- La Junta Directiva.
- II.- El Consejo Consultivo
- III.- La Dirección General.

La Junta Directiva se forma con:

- Un presidente que será el Gobernador del Estado de Sonora.
- Por los titulares de las Secretarías de Gobierno, Educación y Cultura, Economía, Hacienda y Comunicación Social
- Un Comisario Público ciudadano
- El Director General de Radio Sonora como Secretario Técnico.

OBLIGACIONES LEGALES

Radio Sonora cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeta, como lo son:

- Constitución Política del Estado de Sonora artículos 2, 150, 152 y 158
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Contratos celebrados por la entidad, vigentes durante el ejercicio 2014.
- Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar.

POLITICAS INTERNAS:

- a. Base de registro. Los gastos se reconocen y registran cuando se devengan y los ingresos cuando se realizan.
- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los bienes se registran a su costo de adquisición, sin reconocer los efectos de la inflación.
- c. Bienes de activo fijo. En este ejercicio hicimos el ajuste a estos bienes, sacándolos de los egresos y patrimonio, como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d. Control presupuestal. El registro presupuestal de los ingresos y egresos y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja con el sistema contable establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base al presupuesto devengado.

- e. Regimen fiscal. La entidad no es contribuyente, solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos que reciba. Para ello cuenta con su propio Registro Federal de Contribuyentes.
- f. Obligaciones laborales. La Entidad cumple sus obligaciones laborales atendiendo a la Ley No 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Cuando debe pagar indemnizaciones a empleados que se separan del servicio, sigue la política de cargarlas a los resultados del ejercicio en curso.

3. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO:

La Entidad cuenta con el sistema contable INDETEC, versión 6.23, considerando todos los momentos contables señalados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y utilizando el plan de cuentas establecido por el CONAC.

4. INFORMACION FINANCIERA:

Balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013

| Rubro | Activo | | Pasivo + Capital | |
|-------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Efectivo caja y bancos | \$189,607 | \$35,828 | | |
| Cuentas por cobrar | 5,928,353 | 6,796,755 | | |
| Activo fijo | 1,986,878 | 6,722,627 | | |
| Pasivo a corto plazo | | | 7,018,927 | \$7,947,120 |
| Patrimonio | | | 1,644,846 | 6,668,230 |
| Resultado del ejercicio | | | -558,935 | -1,060,140 |
| Totales | \$8,104,838 | \$13,555,210 | \$8,104,838 | \$13,555,210 |

Estados de Ingresos y Egresos por los años 2014 y 2013

| Rubro | 2014 | 2013 | Variación |
|------------------|-------------------|---------------------|-----------|
| Ingresos | \$23,802,692 | \$23,381,580 | 102% |
| Egresos | 24,361,627 | 24,441,720 | 100% |
| Resultado | -\$558,935 | -\$1,060,140 | |

Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

| | | |
|--|------------|------------|
| Saldo inicial de efectivo al 1 de enero | | \$35,828 |
| Más: | | |
| Ingresos del ejercicio | 23,802,693 | |
| Disminución de activo | 1,114,207 | |
| Disminución de cuentas por cobrar | 854,177 | |
| Depreciación | 3,621,543 | 29,392,620 |
| Menos: | | |
| Egresos del ejercicio | 24,361,628 | |
| Disminución de pasivo | 913,970 | |
| Disminución de patrimonio | 4,522,178 | |
| Resultado del ejercicio | -558,935 | 29,238,841 |
| Saldo final de efectivo al 31 de diciembre | | \$189,607 |

5. RESULTADOS POR CADA RUBRO DE CUENTAS:

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron las siguientes cuentas para su revisión:

| Cuenta | Saldo | Analizado | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------|------------|
| Efectivo caja y bancos | \$189,607 | \$189,607 | 100% |
| Cuentas por cobrar | 5,910,248 | 5,910,248 | 100% |
| Activo fijo | 1,986,878 | 1,986,878 | 100% |
| Cuentas por pagar | 460,886 | 460,886 | 100% |
| Impuestos por pagar | 1,386,043 | 1,386,043 | 100% |
| Ingresos por realizar | 5,171,998 | 5,171,998 | 100% |
| Ingresos | 23,802,692 | 14,281,615 | 60% |
| Egresos | 24,361,627 | 7,308,488 | 30% |

6. OBSERVACIONES.

La Entidad no ha aplicado todos los procedimientos necesarios para lograr el cobro de las cuentas pendientes por \$5,910,248 con saldo mayor a 90 días de Dependencias del Gobierno Estatal y Municipios.

NORMATIVIDAD VIOLADA

El control interno de la Entidad, por la no aplicación de procedimientos más estrictos como el cobro judicial, para lograr su pago.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Los directivos de la entidad sostienen pláticas con funcionarios de la Secretaría de Hacienda Estatal para lograr el pago de esos adeudos.

7. CONCLUSIONES.

Excepto por la observación anterior, derivado de nuestro análisis de la organización general de Radio Sonora, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como a los controles internos establecidos, concluimos que la entidad ha mantenido una adecuada organización y control interno, cumpliendo con todos sus compromisos, tanto administrativos como con terceros.

Agradecemos todas sus atenciones y nos ponemos a su disposición para comentar de una forma más amplia el contenido de este informe, en caso de ser necesario.

ATENTAMENTE



C.P.C. JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
C. P. 933427 AGAFF 9017